ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO N° 10

En la ciudad de Asunción a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen; la C.P. Montserrath Burgos, Directora de Control Interno, el Sr. Juan Ruíz en representación de la empresa **SERVI TRAVEL S.A** y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nancy Vega, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, para la Defensoría del Pueblo.-------
La Lic. Nancy Vega informó que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha 22 de marzo del año dos mil diez y siete, según Exp. N° 305.928.--
Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **SOLYMAR TURISMO S.R.L, ROYAL VIAJES S.R.L, ARIES TRAVEL S.R.L, AMI TOURS Y SERVITRAVEL S.A.**----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **SERVITRAVEL S.A.** **a las 09:46 hs.**

Presentaron sobres a través del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) **SENSITUR VIAJES** **a las 09:45 hs.**
2) **PREMIER VIAJES** **a las 09:55 hs.**

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
i) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;
j) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;
k) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);
l) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).
m) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;
n) Constancia de la Dirección de registros públicos, de no encontrarse en Convocatoria de

C.P. Montserrath Burgos
Directora de Control Int.
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Acreedores, quiebra o Liquidación e Interdicción;
o) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio;

OBS: Las demás documentaciones formales descriptas en el PBC serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.

1. La empresa **SENSITUR VIAJES** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1442468

2. La empresa **SERVI TRAVEL S.A.** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1442645

3. La empresa **PREMIER VIAJES.** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1442557

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESAS	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO DE TICKET
1	*ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS*	SENSITUR VIAJES	0%
2		SERVI TRAVEL S.A.	0%
3		PREMIER VIAJES	5%

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y los resultados serán comunicados por escrito a las Empresas participantes.----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 horas.

LIC. NANCY VEGA
Directora de la U.O.C

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Directora de Control Interno

JUAN RUIZ
Servi Travel S.A

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *